

Portal Miraflores

Municipalidad Distrital de Miraflores
Lima

“Desde el año 2003, la Municipalidad de Miraflores posee un Portal de Transparencia que cumple con todos los contenidos exigidos por Ley, además de otra información adicional que contribuye a informar a los vecinos del distrito sobre el avance de la gestión Municipal”.



Resumen

La Municipalidad Distrital de Miraflores implementó su Portal Web Institucional (www.miraflores.gob.pe) donde publica la información exigida por Ley y además, publica información y establece mecanismos que pueden ser de utilidad al ciudadano. Entre estas últimas tenemos que se cita a los Regidores a las Sesiones de Concejo junto con la publicación de los proyectos de las normas que serán discutidas en cada sesión, teniendo así el ciudadano información no sólo de las sesiones realizadas como lo exige la Ley, sino de las que están por realizarse y sobre todo lo que se va a tratar en ellas. Además, el ciudadano que no quiere saber el antes y el después sino el ahora, puede entrar a la Web y ver la sesión en directo desde cualquier parte del mundo y estar al día de los avances de la gestión municipal.

Un listado de información adicional que se puede encontrar en la web es: (i) Buscador de normas municipales; (ii) Información sobre proyectos de Ordenanza para opinión del ciudadano; (iii) Tarifario de servicios; (iv) Informes trimestrales sobre solicitudes de acceso; (v) Memorias anuales; (vi) Relación de cheques y transferencias bancarias para proveedores; (vii) Relación de personas que prestan servicios no personales a la Municipalidad; (viii) Atención de solicitudes de acceso a la información vía web; (ix) Exámenes especiales de control interno; entre otras.

1. ¿Cuál era el problema?

Sin una Página Web implementada y con la información pública necesaria, la situación era la siguiente:

- ✓ Hasta la implementación del nuevo Portal de Transparencia no se contaba con mucha información ahí contenida.

- ✓ La propia administración municipal no tenía fácil acceso a las normas de la Municipalidad de Miraflores aprobadas por el Concejo, por lo que las distintas áreas tenían que solicitar fotocopias a la Secretaría General, lo que generaba un gasto económico y de tiempo.
- ✓ El vecino no tenía acceso a la información que se refiere en el párrafo anterior, tenía que acercarse físicamente al Municipio y en muchos casos pagar por aquella información.

2. ¿Cuál fue la Buena Práctica?

Desde el año 2003, la Municipalidad de Miraflores posee un Portal de Transparencia que cumple con todos los contenidos exigidos por la Ley, además de otra información adicional que contribuye a informar a los vecinos del distrito sobre el avance de la gestión municipal. La práctica cuenta con las siguientes características:

- ✓ El Portal de Transparencia divide la información en cuatro categorías: información institucional, legal, económica y financiera y/o control interno.
- ✓ El proceso ha involucrado a todos los funcionarios de la municipalidad, a trabajadores de diferentes Unidades Orgánicas y principalmente a los vecinos quienes con sus sugerencias y sus pedidos de acceso a la información han orientado sobre que otras cosas debe contener el Portal de Transparencia.
- ✓ Se realizó un trabajo de equipo con coordinación y distribución de tareas.
- ✓ Se utilizaron nuevas herramientas tecnológicas y la permanente capacitación en el uso de dichos medios.

3. ¿Quiénes fueron los principales actores?

3.1. Equipo

- ✓ Alcalde
- ✓ Secretario General
- ✓ Gerente de Informática
- ✓ Empresa Municipal Inflores SAC

3.2. Aliados

- ✓ Empresa Inflores SAC

4. Principales resultados

- ✓ Es un ejemplo de segunda generación de Portales de Transparencia, por contener no sólo la información institucional requerida por ley (normas legales, información fiscal y financiera, gestión de personal, plantilla de funcionarios y sus remuneraciones, TUPA, RAS, ROF, MAPRO, CAP; y, memoria anual).
- ✓ Facilita que las interacciones entre la municipalidad y los ciudadanos sean una realidad.
- ✓ Es un instrumento de información y de gestión municipal.
- ✓ El Portal constituye un instrumento valioso para mejorar la calidad de la fiscalización y participación ciudadana en la gestión municipal.
- ✓ Entre las innovaciones de la información institucional que brinda el nuevo portal se encuentran: las actas de las reuniones de los concejos municipales pasados así como las agendas de los concejos futuros (inclusive los proyectos de

resoluciones y acuerdos, así como la posibilidad de realizar consultas o presenciar virtualmente la reunión del concejo); y, los exámenes especiales de control interno.

- ✓ Agiliza el seguimiento por los ciudadanos de los trámites administrativos en curso.
- ✓ Creación de instrumentos para aumentar y facilitar la participación ciudadana, como, por ejemplo, la participación vecinal, las elecciones vecinales, el voto por Internet o el servicio de “Consultas Miraflores”.
- ✓ El establecimiento del Portal permite un acceso transparente a la información que posee la Municipalidad, con un gran ahorro de tiempo y de dinero.
- ✓ El Portal proporciona mucha información a los vecinos, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad y público en general, en forma rápida, comprensible, gratuita y completamente transparente.
- ✓ El gran cambio establecido despertó el interés del vecino en participar en la toma de decisiones a través de Internet.
- ✓ Se ha colocado mayor cantidad de información de calidad en el Portal, lo que facilita a los vecinos su acceso gratuito a ella y trae como consecuencia que ingresen menos solicitudes de acceso a la información sobre temas publicados en el Portal.

5. Contacto

Nombre: Sergio Meza Salazar
Cargo: Secretario General
e-mail: smeza@miraflores.gob.pe
Teléfono: 4442355
Fax: 4442355
Web: www.munimiraflores.gob.pe